

24 de Julio de 1932

¿Por no robar ni matar,
ries y vives sin temor?
Ya te lo dirá el Señor,
cuando te venga a juzgar.



LA HOJA PARROQUIAL



SANTA MARIA LA REAL DE LA CORTE.—OVIEDO

Domingo X después de Pentecostés

“En aquel tiempo dijo también Jesús esta parábola a unos que fiaban en sí mismos, como si fueran justos, y despreciaban a los demás: Dos hombres subieron al templo a orar, el uno fariseo y el otro publicano. El fariseo, estando en pie, oraba en su interior de esta manera: Dios, gracias te doy porque no soy como los demás hombres, ladrones, injustos, adúlteros, así como este publicano. Ayuno dos veces a la semana, doy diezmos de todo lo que poseo. Mas el publicano no osaba ni alzar los ojos al cielo, sino que hería su pecho diciendo: Dios, muéstrate propicio a mí, que soy un gran pecador. Os digo que éste, y no aquél, descendió justificado a su casa; porque todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado”. (Luc., XVIII, 9-14).

Vamos a fijarnos sólo un poco en la oración del fariseo: En ella no se ve más que soberbia y presunción. Se tiene por bueno, y hasta por mejor que todos los demás hombres, porque no es ladrón ni adúltero, y porque se ejercita en algunas prácticas exteriores.

De manera semejante discurren algunos cristianos. Viven tan tranquilos, creyendo, como suelen decir, que van a ir al cielo en automóvil, porque no roban ni matan ni hacen mal a nadie, y acaso alguna vez pongan una vela a un santo.

¿De dónde habrán sacado doctrina tan peregrina? Jesucristo, a quien le preguntó qué debía hacer para conseguir la vida eterna, le contestó: “Guardar los Mandamientos”; es decir, todos, sin exceptuar ninguno.

Y los Mandamientos de Dios son diez; en cada uno de los cuales se contienen muchos preceptos. Y además de los Man-

damientos de Dios, están los de la Iglesia, que hay que cumplir igualmente, porque Jesucristo dijo a los Príncipes de ella: “El que a vosotros oye, a mí me oye; el que a vosotros desprecia, a mí me desprecia”.

Y estos que se escudan en el “No robo ni mato” suelen hacer muy poco caso de la Iglesia y de sus preceptos; no se cuidan de oír la misa los domingos, y menos los días festivos, los cuales quebrantan también trabajando porque no les obliga el Gobierno a guardar el descanso. Por la obligación de la Iglesia les importa un bledo.

Y así podríamos ir recorriendo los demás Mandamientos de la Iglesia y los de Dios, y veríamos que los quebrantan acaso todos, aun el quinto y el séptimo en que se escudan. ¿En qué fundan, pues, su seguridad? Cuando comparezcan ante el tribunal de Dios, verán que se engañaron miserablemente.

Sección catequística

EL ORDEN COMO SACRAMENTO

—¿Es el Orden verdadero sacramento?

—Sí; es un sacramento instituido por Jesucristo, para dar la potestad espiritual en su Iglesia.

—Según esto, la potestad espiritual ¿no se confiere del mismo modo que la temporal?

—No; la potestad temporal la da el pueblo, aunque mediatamente viene de Dios. Mas la espiritual sólo Dios puede darla inmediatamente, aunque los hombres pongan el rito externo que Él estableció para darla.

—¿Cuándo instituyó Jesucristo el sacramento del Orden?

—Principalmente en la última cena, cuando dió a los Apóstoles y a sus sucesores la potestad de convertir el pan y el vino en su cuerpo y sangre, y después de resucitado, cuando les dió el poder de perdonar los pecados.

—¿Cuáles son la *materia*, *forma* y *ministro* de este sacramento?

—La *materia* son los objetos que entrega el señor Obispo a los ordenandos, significativos de la potestad que se les da; como el cáliz y la patena, ya vacíos para el Subdiaconado, o ya con la Hostia y el vino para el Presbiterado, y también la imposición de las manos del señor Obispo para algunas de las Ordenes. El *ministro* es el señor Obispo, único que tiene esta potestad de ordenar, y la *forma* son las palabras que él pronuncia al aplicar la materia.

—Además de estas cosas esenciales ¿hay otras ceremonias o ritos en la ordenación?

—Sí; hay varias oraciones y ceremonias muy significativas, encaminadas a dar idea de la potestad que se confiere, y a pedir a Dios las gracias para que los ordenados cumplan las obligaciones que contraen.

—¿Qué efectos produce el sacramento del Orden en los que le reciben?

—Produce tres efectos: 1.º Darles la correspondiente potestad espiritual; 2.º Darles la gracia necesaria para cumplir debidamente el oficio que se les encomienda; 3.º Imprimir en su alma un *carácter*, o señal, por la que se distinguen de los que no han recibido la misma Orden. Este carácter no se pierde, aunque el que le recibió se haga apóstata.

EJEMPLO

Tristemente célebre es el cura Merino, que, a mediados del siglo pasado, atentó contra la vida de la reina Isabel II, dándole una puñalada en el pecho.

Se dice que ese mismo desgraciado sacerdote, al ser conducido a la prisión, tuvo la malvada ocurrencia de pronunciar las palabras de Consagración sobre unos panes que había en una panadería por ante la cual pasó.

Se duda mucho que esta consagración fuese válida, porque, aunque tuviese la intención de consagrar, faltaba la otra es-

pecie, la del vino, y no se puede consagrar una sin otra; es decir, sin tener intención de consagrar la otra. Pero, por falta de potestad en el Ministro no fué inválida; pues, aunque fuese criminal y sacrílego, conservaba el carácter sacerdotal, toda vez que estaba válidamente ordenado y la potestad y el carácter que en la ordenación se recibe perdura siempre, hasta en el infierno.

Otra cosa es la potestad de perdonar los pecados, para la cual se necesita jurisdicción sobre el penitente, y el que no la tenga, aunque por la ordenación tenga radicalmente la potestad, no puede ejercerla válidamente.

Hay, pues, en el clero estas dos potestades: la de *Orden*, que la tienen todos según el Orden que hayan recibido, y la de *Jurisdicción*, que la tienen aquellos a quienes la concede el derecho o la autoridad competente, y sin la cual no puede ejercerse en muchos casos la potestad de Orden.

Aviso importante

Vista la opinión de la mayoría de los que editan su HOJA en unión con ésta, desde el primer domingo del próximo Agosto, se hará su impresión en Covadonga. Habrá tal vez al principio algún inconveniente por la distancia; pero creemos que todos se irán obviando y que el cambio ha de resultar beneficioso. Desde luego daremos a LA HOJA desde entonces mejor presentación, con grabados, etcétera.

Así, pues, los que tienen plana propia, para el número correspondiente al 7 de Agosto, mandarán el original al señor Administrador de "La Editorial Covadonga" y lo harán lo antes posible.

Los Herodes de hoy

Cada vez que oigo que alguno de los que están hoy ejecutando las órdenes de la Masonería y el Judaísmo para borrar de España el nombre cristiano tiene el cinismo de entonar himnos al Crucifijo y decir que le reclama para sí e intenta evitar su profanación, me acuerdo de aquel pasaje de Herodes con los Reyes Magos.

Id, dijo este rey hipócrita y criminal a los Magos, y enteraos bien de todo lo concerniente a ese Rey de Israel que ha nacido, y volved por aquí a darme cuenta, para ir yo también a adorarle.

Bien se vió la intención que tenía, cuando por el afán de matar a este Niño, mató a miles y miles de inocentes. Pero no se ve menos en estos modernos Herodes la intención que llevan, cuando quieren matar a este mismo Niño en el alma de otros inocentes, a quienes privan de la enseñanza que ha de llevar a Cristo a su corazón, y hasta de la vista de la imagen del mismo Cristo, para que éste no les entre por los ojos.

¿Y todavía los habrá tan cándidos que se dejen engañar, por alguna que otra frase vana e hipócrita? Bien dicen que los que no tienen fe tienen las más anchas tragaderas, para engullirse los absurdos que les predicán sus santones.

¿Por qué nos desprecian?

Me preguntaba con toda candidez un niño: ¿Por qué tienen tan mala fama los católicos? Porque yo no ceso de oír que son hipócritas, que son peores que los demás, que quieren chupar la sangre del pobre, que son los que promueven todos los alborotos... ¡qué sé yo cuántas cosas!

—Mira, hijo, le contesté; no tiene nada de extraño todo esto. Es ya muy viejo el perseguir a los católicos e inventar contra ellos toda clase de calumnias. Escucha lo que dice el Apóstol, dirigiéndose a algunos que se creían grandes sabios, como esos que ahora desprecian a los católicos (I Cor. IV, 9-13):

“Entiendo que Dios nos ha puesto como los últimos de los Apóstoles, como sentenciados a muerte; porque somos hecho espectáculo al mundo, y a los Angeles y a los hombres. Nosotros necios por Cristo, y vosotros sabios en Cristo; nosotros flacos, y vosotros fuertes; vosotros nobles, y nosotros viles. Hasta esta hora padecemos hambre y sed, y andamos desnudos, y somos abofeteados, y no tenemos morada segura. Y trabajamos obrando por nuestras propias manos. Mas nos maldicen, y bendecimos; nos persiguen, y lo sufrimos. Somos blasfemados, y ro-

gamos; hemos llegado a ser como las basuras de este mundo, como la escoria de todos hasta ahora”.

Ya ves, hijo mío, qué bien trataban a unos santos tan grandes como los Apóstoles; lo cual nada tiene de particular, porque lo mismo trataron al Santo de los Santos, Cristo. Y no te quepa duda, lo mismo le tratarían estos de ahora, si apareciese nuevamente, aunque, como vivió hace muchos siglos, no tengan reparo en prodigarle elogios.

Es el sino de todos los que quieran vivir piadosamente en Cristo, como dijo el mismo Apóstol. Pero nosotros debemos hacer como hacían aquéllos. Si nos maldicen, bendecir; si nos blasfeman, rogar por ellos. ¡Bastante desgracia tienen con ser tan ciegos!

Al Apóstol Santiago

¡Salve, Patrón de mi querida España! de esta Patria a la cual trajiste luz, enseñando la fe consoladora de aquel Dios que murió clavado en cruz...

Por hermosos Querubes rodeada a la orilla del Ebro ves bajar, a la Madre del Dios de tierra y cielo, que te pide allí un Templo y un Altar.

En seguida tu celo se despliega levantando una iglesia en su loor; y la Virgen bendita es venerada por el pueblo de España con amor...

De Clavijo en lo rudo del combate, ¡Santiago y cierra España! oyes gritar; y te ven en corcel blanco y hermoso que les vienes victoria a granjear.

Dejarán los claveles sus perfumes y sus fulgores y calor el sol; mas jamás dejará de amar España al Pilar y al Apóstol español.

Mañana, fiesta de Santiago, Patrón de España, obliga bajo pecado mortal oír misa y no trabajar.

ECOS PARROQUIALES

Cultos.—Mañana, como día festivo, las misas a las mismas horas de los domingos: seis, siete, ocho, nueve, nueve y media y once. Desde la última misa de mañana quedará el Santísimo de manifiesto hasta los cultos de la tarde, que empezarán a las cuatro, por pertenecer aquí las Cuarenta Horas.

Catecismos.—Serán hoy y mañana a las diez y media para los niños, y a las once menos minutos para las niñas. Todos los que hayan cumplido siete años tienen la grave obligación de oír la Santa Misa, lo mismo mañana, día de Santiago, que hoy domingo; por tanto, vendrán a Misa y al Catecismo. Con este motivo se suprime el del jueves de esta semana.

Bautizado.—El día 19, Juan Jesús Alvarez Secades, nacido el 18 de mayo, Postigo Bajo, 17.

Dios le haga buen cristiano.

Proclamados.—Don Vicente García Miranda, de Agüeras en Quirós, con doña María de la Concepción Herrero Padilla, de ésta.

Casados. El día 16, don Mrcelino Suárez y Suárez, de San Tirso el Real, con doña Fredesvinda Entrialgo González, de ésta. El mismo día, en la capilla de la Fábrica de Armas, don José María Darranzoro, ingeniero agrónomo, con doña Angelines Giménez Blanco, ambos de jurisdicción castrense.

Enhorabuena y para servir a Dios.

Fallecidos.—El día 13, la niña de cinco meses, Elvira Martínez Vicente, Azcárraga, 15. El 18, la niña de tres meses, María Luisa Huerta Fernández, Fozaneldi. El 19, don José Tiñana Iglesias, de setenta y nueve años, Postigo Alto, 14; recibió los Santos Sacramentos.

R. I. P., y nuestro pésame a sus familias.

PRIMERA COMUNION

El día 16, fiesta de la Virgen del Carmen, recibió por primera vez el Pan de los Angeles el niño José Ramón Jiménez Blanco, hijo del Teniente Coronel Director de la Fábrica de Armas.

La iglesia estaba engalanada como en los días de las grandes fiestas, y al acto asistieron los padres y demás familia del niño y numerosos amigos de los mismos. La misa de Comunión fué celebrada por el Párroco, quien al final pronunció una breve plática, haciendo ver la trascendencia de este acto.

En la misma misa hicieron su comunión los contrayentes de que se hizo referencia, pues la novia, señorita Angelines Giménez, es hermana del que hizo la primera Comunión.

Con motivo de ambos actos, y por celebrar también la señora y una de las hijas su fiesta onomástica, recibió dicha familia muchas felicitaciones, y a su vez obsequió espléndidamente a los concurrentes.

Reciba también nuestra modesta, pero sincera, enhorabuena, y Dios colme de venturas temporales y eternas a los contrayentes y al comulgante.

LA EXCURSION CATEQUISTICA

Aún no tenemos señalado fijamente el día que será nuestra excursión Catequística. Desde luego será en el mes de Agosto y en la primera quincena, y será a San Esteban, como todos los años, dado que los niños prefieren siempre la playa, y por esa vía nos sale más económico. Ya hemos hablado con el Jefe de Movimiento de la Compañía, y creemos que para el próximo número daremos detalles.